



ANUNCIO

ACUERDO APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO URP-NG-16 “EL ANCÓN”, TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA (MÁLAGA) (EXPTE. GESTIONA 36046/2024, HELP 2022/1383).

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 9 de abril de 2024, ha acordado la aprobación inicial el Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector de Suelo Urbanizable Ordenado URP- NG-16 “El Ancón”, promovido por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial del Sector URP-NG16 “El Ancón”, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la LISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que queda abierto el período de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo, Negociado de Planeamiento y Gestión, en calle Alonso de Bazán, número 1, de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace: <https://transparencia.marbella.es/ambitos/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho período los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Marbella, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol

